PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

-1983-

archivo

Sesión del H. Consejo Superior

Viernes 5 de Agosto de 1983

(Versión taquigráfica)

c.c. Sr. Rector

Sr. Secretario Gral.

Sr. Secretario H. Consejo. ✓

p.r.c.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

SESION DEL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Viernes 5 de Agosto 1983

(Versión Taquigráfica)

Hora: 9:50 a 12:45.

El Señor Rector: - ¡En nombre de Dios, se abre la Sesión!

-Se solicita aprobación del Acta 10/83, correspondiente al viernes 1° de Julio. ¿Observaciones al acta?

Profesor Molina: - Pediría nada más que agregar la excusa mía. Ese día viernes yo recibí la citación como a las 10½ por un problema de secretaría y a esa hora llamé para acá.

Rector: -¿Ninguna otra observación? Bien. Damos por aprobada el acta.

-Tengo que informar al H. Consejo, que ayer visitó el Centro de Diagnóstico el Embajador Alemán y lo acompañó también Monseñor Fresno. Ambas autoridades quedaron gratísimamente impresionadas de lo que ahí tenemos para la atención de la salud ambulatoria. El fondo era mostrar al señor Embajador cómo se empleaban las donaciones que había hecho Miseror en su fase inicial (y como serían tratadas las donaciones nuevas que vinieran..!) Monseñor Fresno también quedó muy gratamente impresionado.

-Y en la tarde se inauguró el nuevo Hogar Catequístico. El Hogar Catequístico recibió una donación de una de sus socias, que construyó un tremendo edificio en José Miguel Claro #337, frente a una estación de policía que hay ahí, muy bien equipado, regia biblioteca, regio sistema para preparar elemento didáctico, buenas salas (una gran sala de plenarios) etc. Quedó muy en claro que esto era un instituto anexo de la universidad y que la universidad en estos últimos años, le había permitido crecer, de 22 alumnos el año 73, a 830 el año 80, de manera que de una sede ahora tiene 12 y 3 de ellas están en provincias.

Tengo otro comentario que lo voy a dejar para cuando lleguen más señores consejeros.

El señor Secretario General: - Una breve cuenta. Uds. tienen en su poder, se les ha entregado ahora, un par de hojitas que dice: Código de Derecho Canónico. La función de enseñar en la Iglesia; la Educación Católica, &.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

-Se trata de los cánones que se refieren a las universidades católicas en el nuevo código de derecho canónico, recientemente promulgado por la Santa Sede, que si no he entendido mal empieza a regir, me parece, en noviembre. Nada más que para que Uds. conozcan la legislación canónica en lo que dice relación con las universidades católicas.

//.- A raíz de los incidentes del día 23 de Junio, fueron sancionados 9 alumnos. 2 fueron sancionados con expulsión de la Universidad. Ellos dos hicieron uso del art. 39 del Reglamento del Alumno pidiendo reconsideración al rector; el rector rechazó esas reconsideraciones y estos alumnos están apelando y van a ser tratados más tarde en la Tabla. Ahí les daré todos los antecedentes.

Respecto del resto de los alumnos (los 7 restantes) 2 de ellos fueron suspendidos, por el II Semestre de este año, y 5 de estos alumnos fueron amonestados, todos ellos con pérdida de los beneficios socio económicos. No incluye la pérdida de los beneficios socio económicos el Crédito Fiscal Universitario (que es importante que Uds. sepan ya que algunos de estos alumnos han hecho declaraciones; han dicho que no podrían seguir estudiando en la Universidad, porque no tendrían recursos económicos. Eso no es efectivo) ellos siguen gozando del crédito fiscal; lo que no gozan es de ayudas económicas adicionales que da la Universidad, como son las Becas de Alimentación, Préstamos de Estudio, &.

Respecto de esos alumnos, vale la pena señalar cual ha sido el procedimiento: el Rector, en posesión de todos los antecedentes, se formó un juicio y aplicó estas sanciones, y ordenó en conformidad al art. 39, -que dice que debe señalar que procedimiento se ha de seguir-, que se le tomara una Declaración a los alumnos, para que dijeran lo que estimaran conveniente frente a los cargos que se les hacían. No es un sumario, sino que simplemente, lo queel rector ordenó es que se les tomara una declaración para que ellos expusieran lo que tenían que decir al respecto.

Con el mérito de los antecedentes de que disponía la rectoría y esas declaraciones se adoptaron las sanciones, que les fueron notificadas.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

-Los alumnos (no me refiero a los expulsados, sino que a estos 7, los 2 suspendidos y los 5 amonestados) se entrevistaron con el Gran Canciller y le señalaron que ellos deseaban ser oídos por el Rector. El Gran Canciller nos expuso esta situación y nosotros le explicamos que el rector los podía oír siempre y cuando ellos se sujetaran al procedimiento que establece el Reglamento del Alumno, vale decir, siempre que solicitaran por escrito y fundadamente una reconsideración; de otra manera es un juego simplemente para quebrar el procedimiento del reglamento del alumno. Después de varios ires y venires presentaron fuera del plazo, pero igual les fué aceptado, una reconsideración en la que no hacen ningún descargo, sino que atacan el Reglamento del Alumno, al artículo 39, y señalan que harán llegar, próximamente, al señor rector, un documento pormenorizado con sus descargos y que le solicitan que, a continuación los reciba con el objeto que les dé una respuesta frente a ese documento. Ese documento no llegó jamás, .- Pasados alrededor de 10 días, nosotros hablamos con el Gran Canciller, para hacerle ver que esto se había transformado en un juego, porque estos alumnos habían presentado una reconsideración, habían prometido un documento con los descargos y no lo habían hecho llegar. De tal manera que, en esas circunstancias, nosotros íbamos a rechazar la reconsideración, precisamente, porque no había ningún antecedente. El Gran Canciller tuvo conocimiento de esto y estuvo de acuerdo porque no podíamos seguir esperando indefinidamente y se les notificó la negativa a la reconsideración. De esos alumnos solo pueden apelar a este consejo los 2 suspendidos (que hasta el momento no lo han hecho pero todavía les quedaría algunos días de plazo, me parece hasta el lúnes o martes). Los alumnos amonestados no tienen derecho a apelar al consejo superior porque, solo en el caso de suspensión y expulsión hay apelación a este consejo. Pero es importante que Uds. sepan que ellos no hicieron llegar, en definitiva, el documento prometido.

D. Martínez/// Para completar la información, ayer, en consejo de nuestra facultad, -estaba presente justamente uno de los alumnos afectados por la medida, a quien le había llegado ya la notificación del rechazo- y él manifestó que estaban todavía preparando efectivamente un documento

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

conjunto, de todos los alumnos afectados por la medida, que esperaban hacérselo llegar al rector la próxima semana.

Secretario General// Precisamente yo les informaba a ustedes, porque en eso consiste el juego: se trata de presentar las cosas fuera de plazo, de salirse del reglamento, y, en definitiva, esperar la vuelta a clases. Eso nosotros lo teníamos claro desde el primer día y se lo hicimos saber al Gran Canciller, y los hechos han demostrado que teníamos la razón. Ya han pasado casi 15 días para presentar los descargos; un documentà así, no hace necesario estar 15 días en esto Y, por lo demás, ya fué notificado de que no ha lugar.

Señor Vicerrector Académico///.

-Sí. Yo quisiera informar de 2 cosas: una, en relación al documento que fuera entregado, que contiene resultados de la admisión para el año 83, en un estudio comparativo con las demás instituciones de educación superior.(Hay bastante información que no es del caso analizarla, pues tiene mucho estudio y lo podrán hacer los propios consejeros en sus facultades) Hay información entre los seleccionados de los 20 mil mejores; no fuimos los primeros, sino que resultamos ser los 3°s. exactamente (aquí en Santiago) producto de dos carreras que no tienen el 100% y eso nos hace perder en el porcentaje final una cantidad apreciable de personas dentro de los 20 mil. Primero aparece la Universidad de Santiago, con 99,6; luego la Chile con 99,23 y finalmente nosotros con 98,04 (pág. 12) He separado en la U.C. las distintas sedes, cosa que también podamos comparar nuestras sedes en relación a las universidades regionales (el resultado de las sedes, como Uds. saben, es bastante inferior a la de aquí, aunque no es tan malo en algunos casos).

Hay estudios, también, en relación al total de los seleccionados de la promoción, versus los rezagados, es decir, los de la promoción anterior.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Los rezagados corresponden a aquellos alumnos que en este caso no pertenecen a la promoción que egresó de la enseñanza media el año 82, porcentaje que en estos últimos años se ha venido incrementando, en el sentido de que cada día tenemos más alumnos rezagados. Interesante es pensar que tenemos, en Santiago, solamente un 57% de los alumnos de la promoción, lo que es un porcentaje muy alto, sin embargo, si lo comparamos con la universidad de Santiago, que tiene el 42, o con el 50 de la Universidad de Chile, y que están ubicadas en Santiago, donde está un porcentaje grueso de los alumnos que egresan de la enseñanza media. En fin, hay muchos estudios. Luego ya vienen estudios comparativos, por carrera, en distintos aspectos, que ustedes podrán advertir con mayor detalle cuales son las situaciones de las carreras de las facultades a las cuales ustedes pertenecen, comparativas con las de otras universidades y poder así obtener criterios comparativos respecto de cual es el nivel y la calidad de nuestro alumnado. Me atrevería a decir que el grueso de resultados, incluso en aquellas carreras, donde no hemos obtenido el 100% de los alumnos con bonos o marraquetas, es evidentemente un grupo superior. Esas carreras, que no tienen el 100%, son algunas licenciaturas cuyo cupo de admisión es infinitamente superior al cupo de admisión de otras universidades. Es decir, si nosotros tuviéramos en vez de 80, o 100 que probablemente son las cifras de ingreso de esas licenciaturas, tuviéramos los comparativos de otras universidades ,20,30 o 50, tendríamos el 100% de las marraquetas de todas las carreras, en todo Santiago. Pero ahí tenemos problemas de cupos que tienen importancia e ingerencia por otras razones.

Les anoto que este es un documento de circulación restringida, y que conviene que siga siéndolo. Ya los señores de la prensa se informarán de una manera más adecuada para dosificar esta información, que es muy compleja y que si se le entregara así a los periodistas no convendría. Claro que esto es inevitable, porque a pesar de lo restringida que es la circulación deben de estar circulando una cantidad de ejemplares, cercano a 100, y eso es ya demasiado para que los periodistas hagan uso de ellos.

ARCHIVO HISTÓRICO
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Rector/. Aquí en la página 22 ¿esta cantidad de postulantes, es el número de postulantes en relación a los cupos?

V.R.A./ Hay unos cuadros que corresponde efectivamente a la cantidad de postulantes. Postularon a la universidad prácticamente 23 mil alumnos.

/. En seguida, quisiera solicitar del consejo tuviera a bien aprobar el siguiente aspecto que, por razones de tiempo no alcanzó a quedar incluído dentro de la tabla, desgraciadamente. Hay una razón de urgencia. Se trata de la solicitud de la Facultad de Ingeniería en orden a otorgar el Grado Académico Honorífico de Profesor Emérito de esa Facultad, al Profesor don Raúl Espinosa, anterior decano de la Facultad. La Vicerrectoría ha estudiado los antecedentes que se han acompañado, con su trayectoria académica y profesional, y es nuestra opinión que correspondería plenamente el otorgamiento de dicho grado a don Raúl Espinosa. En todocaso yo quisiera pedirle al decano Domínguez hiciera una exposición mas extensa de todos los antecedentes.

Don Bernardo Domínguez: //. Bien, yo primero que nada quería pedir las excusas por la urgencia con que he solicitado este nombramiento; diversos motivos atrasaron la presentación y nosotros queremos hacerle entrega de este grado honorífico, si es que el consejo lo aprueba, en nuestra Entrega de Títulos, que corresponde al día 26 de agosto. Entonces, estábamos urgidos por presentarlo a este consejo para su aprobación.

Al respecto, don Raúl Espinosa es Profesor de la Facultad de Ciencias Matemáticas, ex facultad de ingeniería, desde 1945, inmediatamente que se recibió. Comenzó siendo profesor part-time en los cursos de Mecánica Racional, Geometría, Hidráulica, hasta el año 54. Durante toda esa época fué profesor part-time junto con ejercer sus labores profesionales. Desde el 54/58 dejó de ser profesor. El 58 volvió al depto. y empezó a trabajar en el Area de Computación e Investigación operacional. Fué uno de los impulsores de la traída del primer computador (IBM 1620) a la universidad y fué el que creó toda el Area de Ingeniería de Sistemas e Investigación operacional.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Fué el primer profesor de Investigación Operacional de la Escuela e incluso editó los primeros apuntes que se tienen. Posteriormente siguió trabajando en el Depto. de Ingeniería de Sistemas, a pesar de tener una gran carga en su trayectoria profesional ya que, desde 1971 hasta 1981 fué Gerente General de la Compañía de Petróleos de Chile, y fué Gerente, también, de Abastible. Su colaboración académica a la escuela en realidad ha sido, sobre todo en el aspecto docente, muy valiosa; como digo ha sido profesor y ha sido una persona que ha estado trayendo las últimas novedades desde 1945. Desde el punto de vista profesional quizá ustedes conocen toda su trayectoria, ha sido gerente de varias empresas, especialmente Copec y últimamente ha sido nominado, por sus condiciones profesionales, Presidente del Directorio de Endesa. Su labor profesional siempre, normalmente la ha llevado a la universidad, y durante 5 años, siendo gerente gral. de Copec, también fué decano de la Facultad, destinando ad honorem una parte importante de sus esfuerzos a nuestra facultad.

En esas condiciones, dado que cumple los requisitos para otorgarle el grado honorífico de profesor Emérito, el consejo interdepartamental de la escuela de Ingeniería, decidió pedirle a este consejo y a la vicerrectoría académica el otorgamiento de este grado emérito; yo, como facultad, consulté también con la Escuela de Construcción Civil, con el director don Germán Molina, su parecer, y contamos con su asentimiento, así es que decidí presentar esta petición. No sé si valga la pena dar mayores antecedentes.

Sr. Rector/. Se solicita la opinión de los señores consejeros.

¿Los que estén por el sí? (Unanimidad).

Vicerrector Económico///.

Solamente quisiera, en esta oportunidad, tratar un punto con el Consejo y es el siguiente:

-En nuestro Calendario de Actividades del año 83, estaba programado para fines de julio la celebración que es habitual del Día del Funcionario. Esa celebración, a solicitud de la misma Federación

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

de Sindicatos, no fué efectuada en esa misma época, sino que solicitaron postergación. Conversando la Dirección de Personal con la Federación de Sindicatos llegaron al acuerdo de efectuarla el 16 de septiembre que es viernes. Lo comentamos en el comité directivo, no teníamos mayor dificultad, todo lo contrario porque veíamos que está muy próximo a las festividades patrias, de tal manera que el Día del Funcionario básicamente, significa que, de hecho, las actividades administrativas de la universidad se suspenden a partir de medio día, iniciándose con la celebración de un acto religioso de la Santa Misa para seguir otro tipo de actividades; de tal manera que nos parecía que ese día era bastante adecuado porque, de hecho y en forma natural próximo a las actividades patrias no se iba a producir mucho daño a las actividades en general. De tal manera que si el consejo no viera dificultad solicitaría que tomáramos nota de esta determinación.

Sr. Bernardo Domínguez/ ¿Eso no obsta para que algunas actividades docentes se puedan realizar?

V.R. Económico/ Siempre las ha habido. Y de todas aquellas actividades que requieren turno siempre se ha llegado a acuerdo, especialmente para la Escuela de Medicina, Cecico, y todas aquellas actividades de laboratorio. No hay mayor problema, siempre se ha llegado a acuerdo.

Sr. Rector//. Finalmente, para cerrar la Cuenta, quiero informarles que el rector recibió una carta, firmada por varios profesores de Psicología en la cual hacían una crítica bastante ácida al documento que se repartió en junio, junto con el cheque, informando de todos los acontecimientos sucedidos en la universidad y las medidas que se estaban tomando. Tal vez por un sistema de falta de comunicación, estos profesores no supieron que esto había nacido de una iniciativa de aquí del mismo consejo para que toda la universidad estuviese informada de lo que estaba pasando en los otros campus. La reunión fué bastante buena, tuvimos un largo diálogo, y quedamos en acuerdo de que me van a invitar, en lo sucesivo, a conversar cuando haya estos problemas.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Porque, justamente, yo les hice ver que yo siempre había estado pidiéndole a los decanos que cada vez que hubiese inquietudes, rumores, etc. , me invitaran a las unidades académicas para conversar y poner las cosas en su lugar. Parece que el decano no lo había hecho. El hecho es que no quisieron hacerlo personalmente, por temor. Esa fué la explicación. De manera que quedamos en acuerdo en que todas estas cosas las vamos a hablar frente a frente. Y en este sentido, por esta experiencia, yo quiero reiterarle a Uds. que cada vez que haya necesidad, que haya inquietud, que alguien quiera saber porqué se hace esto y no se hace lo otro, no tengo ningún inconveniente en asistir a cualquiera unidad, en cualquier campus, para conversar sobre lo que los profesores quieran. Esa ha sido la política de siempre y creo que es bueno mantenerla. Así es que les dejo lanzada esta inquietud para que no vuelvan a producirse cartas, que son innecesarias., cuando se pueden hablar las cosas con mayor claridad.

Secretario General///. Quiero aprovechar de dar cuenta también a los señores consejeros, de una investigación formal que se llevó a cabo por decisión del señor Gran Canciller de la Universidad.
En la Escuela de Psicología circuló una cosa llamada Encuesta, Cuarto Año de Psicología., realizada por cuatro alumnas de cuarto año, como parte de su asignatura, con un profesor guía y un profesor asesor de metodología. Esa encuesta era sobre el comportamiento sexual de las alumnas de la universidad. El contenido de la encuesta es bastante fuerte e insólito, respecto de las preguntas que se les hacía a las alumnas. Esta encuesta llegó a conocimiento de la rectoría por un reclamo de un profesor de la universidad, padre de una alumna que estudia en San Joaquín quien fué encuestada. Entregó a su padre la encuesta y éste vino a reclamar a rectoría. Se le envió la encuesta al Gran Canciller y éste encontró que el contenido de ella -compartimos el mismo juicio- no era compatible con los principios morales que debe sustentar esta universidad, por lo cual se solicitó al rector que practicara las investigaciones del caso. Como esa es una materia propia de una investigación formal, se realizó a petición del gan canciller esa investigación.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Se interrogó a las alumnas y al profesor guía y al profesor asesor en metodología. Luego de eso conversamos con el Gran Canciller ya que en opinión nuestra no era útil seguir la investigación adelante, porque las alumnas muy sinceramente ellas declararon que no veían que esto tuviera nada de malo, que estaba normal dentro de lo que era necesario estudiar en psicología. Y en definitiva, el único error que ellas reconocían es que habían lanzado la encuesta a alumnas de fuera de la escuela sin la autorización del profesor guía, ya que éste no las había podido atender competentemente. El profesor reconoció que, desde un comienzo el había dicho que no disponía del tiempo suficiente para guiar esta investigación de manera que lo haría mas o menos formalmente; lo mismo ocurrió con el profesor asesor de metodología. El se excusó de haber objetado el contenido de la encuesta puesto que él estaba para otra cosa, que era simplemente pronunciarse sobre la forma que debía de tener la encuesta, digamos, desde el punto de vista técnico; ante lo cual nos dimos cuenta que el problema era mas de fondo. No sacábamos nada con hacer cargos, que se contestaran, en fin, todo lo que implica una investigación de ese tipo, porque pareciera que el problema es de concepto, no es un problema formal. Se lo hicimos ver al gran canciller y que era nuestra opinión que esto no iba a llegar a puerto por esta vía de culminar esta investigación y en conjunto llegamos a la conclusión que lo mejor era enviar todos los antecedentes a la comisión de ética que tiene la universidad. La universidad tiene una comisión que vela en forma permanente en la ética en seres humanos; esta comisión está integrada por el decano de Medicina, el ex decano de ciencias biológicas, el Padre Adolfo Rodríguez, el P. Julio Jiménez y el P. Beltrán Moreno. De manera que la rectoría y el gran canciller, les reitero han acordado enviar esos antecedentes a la comisión deética para que estudie este problema desde el punto de vista de fondo, para ver cuales son las exigencias éticas que se hacen en la escuela de psicología a este tipo de experiencias.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Monseñor Medina/ Respecto de este asunto de la E. de Psicología quisiera agregar 2 antecedentes más: Una vez que se produjo este problema, el director vino a hablar conmigo, estaba bastante complicado diría yo, y le manifesté que sin ser, sin tener una información total y absoluta me atrevía a decirle que la escuela de psicología es una de las que menos camiseta de la UC. tiene de ella. Me costó 3 años de comunicaciones por escrito conseguir que la dirección de la escuela me invitara. Esto yo lo digo extraordinariamente porque la E. de Psicología hace clínica, trabajan 10 psiquiatras -tema sumamente vidrioso en cuanto al manejo de las cosas-; en el alumnado hay un ambiente tal -no digo de todos- que permiten expresiones tan groseras como las que se han visto en el cuadro mural de psicología, como no se han visto creo yo en ningun otro cuadro mural de esta universidad, ; por lo tanto creo yo es muy acertada la idea de estudiar el problema a fondo, porque ¿qué sicólogos tenemos nosotros aquí? ¿qué influencia tiene la línea conductista?que en mas de una oportunidad le hice ver a las autoridades competentes , las que me reconocieron que lalínea conductista tiene bastante influencia, & Pregunto una cosa: si en esta escuela donde hay 60 docentes, me parece, muchos de lás cuales no son de tiempo completo, sino que son docentes horarios, y entre los 60 docentes hay 10 psiquiatras, y hay un consultorio clínico, se me plantea el problema si el lugar lógico de esta escuela es la facultad de ciencias sociales, o el lugar propio en la facultad de medicina. Planteo yo esto, porque esta escuela da la impresión de no haber in pronta católica. La fé católica importa un bledo a muchas de las personas que están ahí. No lo dicen abiertamente, pero cuando uno lee las cosas que estas niñitas plantean, y son de cuarto año y hasta ahí la escuela no les ha podido dejar una formación tal que al redactar una cosa semejante no se dan cuenta de que esto no va, sino que siguen opinando que esto es lo mas natural del mundo. ¿Qué ambientes tenemos ahí? Yo no quiero hacer juicios anticipados a lo que se llegue, pero que el asunto es delicado, es sumamente grave. Yo creo que si cosas semejantes sucedieran pàr ejemplo, en los consultorios, de la escuela de medicina, todos nosotros nos alarmaríamos mucho.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Bueno, acá ¿qué está pasando en estos consultorios? Gracias.

-La otra cosa que quería decir es que la Secretaría General ha tenido la gentileza de repartirles los pocos cánones que hay en el nuevo código, sobre las universidades católicas y sobre las facultades eclesiásticas. Estos son los cánones pertinentes para nosotros. No significan ninguna modificación básica y tampoco ninguna modificación así, simplemente, con respecto a los estatutos que nosotros tenemos; creo que nuestros estatutos cuadran bastante bien dentro de lo que está establecido en estos nuevos cánones; la parte de la facultad eclesiástica es aplicable a teología.

Sr. Rector/. Entraríamos entonces a la Tabla.

T a b l a

1.- Otorgamiento del grado académico honorífico Dr. Ciencias Honoris Causa, al Profesor Héctor Croxato.

Dr. Levine: - Señor Rector, voy a ser muy breve. Quisiera, en primer lugar, agradecerle al señor Gran Canciller y al señor Rector, el que hayan acogido la petición que hizo el Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas en el sentido de pedirles el patrocinio, para presentar esta solicitud al H. Consejo Superior.

Hace una semana, justamente, el Dr. Croxato cumplió 75 años de edad. Debido a esto, y de acuerdo con las disposiciones del antiguo reglamento del académico, el Prof. Croxato presentó su renuncia al cargo. A pesar de que el Dr. Croxato desea, tiene absolutamente toda la intención de seguir trabajando en la facultad, en la misma forma como lo ha estado haciendo durante todo este tiempo, él no quizo acogerse a las facilidades que daba el nuevo reglamento vigente del académico, en el sentido de que podría solicitársele al consejo superior una prórroga de su calidad académica. No quizo acogerse a esta facilidad porque expresó que su puesto debía ser ocupado por gente más jóven.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Esto lo recalco porque señala uno de los aspectos meritorios y relevantes del Dr. Croxato.

El Dr. Croxato inició su carrera académica hace 55 años; la inició siendo todavía alumno de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile; y en la Universidad Católica, cumplió tambien este año 50 años de profesor titular de Fisiología, se inició como tal el año 33 y ha continuado hasta ahora.

Durante su vida académica ha realizado una labor realmente impresionante en cuanto a los resultados que con ella ha tenido, que se expresan en mas de 320 artículos in extenso en revistas científicas nacionales e internacionales, entre los cuales se incluyen como 50 artículos en libros, pero no es tanto el número de las publicaciones lo que impresiona sino que la calidad de ellas, en el sentido de que, desde las primeras, iniciadas en la década de los años 30, mostró en su trabajo una imaginación, una creatividad realmente impresionante. El fué, por ahí por los años 34, 35, la primera persona que mostró que la glándula suprarrenal sintetizaba hormonas (que son tan importantes para la homeostasis del organismo) a través del colesterol; con técnicas realmente modestas con las que existían en otras partes del mundo en ese momento. La visita al laboratorio del Dr. Croxatto en esos años daba la impresión de una falta de recursos enormes, comparado con la que había en otras universidades, y no solo en nuestro país sino en el extranjero. De manera que este tipo de aportes de investigaciones que hizo el Prof. Croxato tuvieron validez internacional, e insisto, con muy pocos medios.

También fué el primero en el mundo en demostrar de quela formación de una substancia tremendamente importante para la mantención de la presión arterial, que es la angiotangina, que se forma por efectos de una enzima sobre el riñón sobre un sustrato de la sangre, fué el primero que demostró en el mundo que esa substancia, que ya había sido descrita por Page y por Brown Menéndez, este último un chileno que es argentino, en realidad, que esa sustancia se formaba por una acción enzimática, por un fermento, quela sustancia del riñón que formaba esta hormona era una enzima, un fermento. También digo esto, usando medios pobrísimos. Después pudo tambien demostrar, por medios muy ingeniosos, gran parte

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

de la constitución química de esta sustancia, rechazando muchas ideas que sobre esa constitución química se habían formado en centros extranjeros.

Bueno, estos trabajos lo llevaron a unalarga línea de investigación sobre las sustancias hipertensoras, que el las derivó despues al estudio de las sustancias de acción renal y que lo llevó despues a las hormonas de la hipófisis posterior, todo con medios muy modestos, determinando la constitución química de estas hormonas que despues fueron consignadas con métodos mucho mas sofisticados en Canadá y EE.UU.

Pero, tal vez lo mas admirable del Dr. Croxato es que en los años 70, 71 cambió un poco su enfoque de las sustancias hipertensoras y empezó a estudiar sustancias hipotensoras producidas por el mismo riñón. Y esta concepción a que se ha llegado del riñón, como órgano central en la regulación de la presión, no solo por estas sustancias hipertensoras descritas desde 1940, sino sustancias hipotensoras, de manera que la hipertensión podría ser por un exceso de las hipertensoras o por un defecto de las hipotensoras, es una concepción que nació en esta universidad gracias al grupo del doctor Croxato y que ha tenido en los últimos años un impacto tremendo en estas investigaciones.

No quiero quitarles mucho su tiempo, pero esta actividad del Dr. Croxato creo que se ha reconocido en forma muy amplia a nivel nacional e internacioenal (pertenece a mas de 25 sociedades científicas y extranjeras, en muchas de ellas con grado de miembro de honor de estas sociedades) pero lo que mas se destaca es su incorporación como Miembro de número de la Academia Pontificia de Ciencias, año 75, luego el 79, Premio Nacional de Ciencias y en 1981, el Premio de Ciencias Bernardo Houssay, que es un premio internacional que concede la O.E.A. con un jurado internacional al mejor científico de latinoamérica.

Bueno, creo que es todo.

El señor Rector//. ¿Se ofrece la palabra? Los que no esten de acuerdo levantar la mano?...(risas).

Decano Domínguez: Desgraciadamente, no hay untítulo mas alto todavía.

Profesor Vial Larraín: Se trata de un científico ejemplar y no es meramente el cumplimiento de una disposición reglamentaria. Debiera hacérsele notar

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

que se le ha rendido homenaje en esta oportunidad en el consejo.

D. Gana/. Sí, yo conozco bastante al Dr. Croxato y una de las cosas que más me ha impactado siempre en él es la humildad. Realmente, es una persona sobresaliente y yo me alegro muchísimo que se le esté otorgando esto.

Rector/ Lo otro importante es la amplitud de sus conocimientos. Es de una cultura tremenda.

Estaríamos, entonces, de acuerdo.

2.- Apelación al H. Consejo Superior de 2 alumnos de la Universidad

---

Secretario General/ Tal como había dicho al comienzo, de los 9 alumnos sancionados con ocasión de los hechos ocurridos el día 23 de junio, de todos ustedes conocidos, 2 alumnos fueron expulsados. Se trata del alumno Dámaso Panes Bastías, de licenciatura en Historia y de Mario Dante Aguila Molina, de Pedagogía en Castellano.

Vamos a tener que tratar separadamente el caso de los dos. Partiremos por leer la apelación del señor Panes en primer lugar. (Se dá lectura)

Secretario General/ A continuación les voy a leer algunos otros antecedentes, voy a explicar algunas cosas de la presentación del alumno.

En primer lugar, el rector no ordenó instruir ningún sumario ni ninguna investigación, puesto que no había nada por investigar tampoco. Los hechos estaban claros y la participación del señor Panes, lo voy a mostrar, fué presenciada por numerosas personas de la universidad, fué informada por el Jefe de la Sede, etc. De manera que no hubo ninguna investigación, de modo que toda esa primera parte del alegato en cuanto al procedimiento, no corresponde. El rector, efectivamente, con la convicción y las pruebas que tenía en su poder, ordenó que se oyera al alumno, que se le dijera cuabs eran los cargos para que expusiera qué tenía que decir frente a ellos. Esto lo discutió el consejo al aprobar el art. 39 y por eso se aprobó en esa forma. Reitero, no correspondía hacer investigación ni oír testigos &, porque, eso, evidentemente, la política de abrir un sumario, cada vez que haya incidentes masivos es lo mismo que renunciar a tomar cualquier medida. En primer lugar los hechos son evidentes, porque los presencia cualquier cantidad de gente, y, en seguida si se abre un procedimiento y si se oyen pruebas testimoniales, cada uno puede cons-

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

tribuir los testimonios falsos que quiera y además aplicaríamos sanciones cuando ya fueran enteramente inoportunas. De tal manera que lo que ordenó el rector fué oído. Esa fué la razón por la cual él pidió conocimiento del sumario. Yo no se lo dí. Primero porque no había sumario y segundo, porque no había nada que conocer, porque simplemente, este documento consta de las declaraciones de cada uno de los inculpados. Al señor Panes se le hicieron los cargos y el expuso lo que tenía que decir, leyó su declaración y la firmó, de manera que si pedía conocimiento iba a volver a leer lo mismo. Su misma declaración.

En seguida, respecto de los hechos, no son los que él plantea. Dice que no hubo incidentes dentro de la universidad (en mi poder y a disposición de todos los señores consejeros están las fotografías con todos los incidentes que hubo en la universidad) (en los que está fotografiado el señor Panes) (Y donde se ven los desfiles ylas manifestaciones en los patios). Aparte de eso, claro que hubo un incidente, además en el exterior, donde participó el señor Panes. Voy a dar lectura, ahàra, al informe del Jefe de la Sede, que lo envió al día siguiente de los hechos. (Informe sobre sucesos ocurridos en el Campus Oriente, día 23 de junio de 1983 - leído y en archivos de Secretaría General, formando parte de la presente acta).

Otros antecedentes del señor Panes. El señor Panes fué informado, y tiene antecedentes políticos registrados. Estudió en la Universidad de Chile la carrera de Derecho, los años 78,79,80 y 81; el 78 aprobó el primer año de la carrera completo; el 79 cursó 6 asignaturas de las cuales aprobró 5 y reprobó 1. En 1980 solo cursó una asignatura pero no se presentó a rendir el exámen final. El año 81 se inscribió en todas las asignaturas de 3er año pero no se presentó a rendir los exámenes finales. Eliminado de la Universidad de Chile.

En seguida, los cargos y la declaración del señor Panes. (Resolución de Rectoría.- Leída. En Archivos.) (Declaración del Sr. Panes.- Leída) Esta declaración, como Uds. pueden ver no es coincidente con lo que dice en su apelación, ni la apelación es coincidente con lo que dice en su solicitud de reconsideración ni ésta con la declaración anterior.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Leo la solicitud de reconsideración del señor Panes (Texto leído en archivos de S. Gral.)

El rector, tal cual les expliqué rechazó la reconsideración.

En el rechazo de la reconsideración los considerandos dicen lo siguiente. (Texto leído)

El señor Rector/. Se ofrece la palabra.

Sr. Molina: ¿Se puede saber cuales son los antecedentes políticos que dice el secretario general?

S. Gral/ Nó. Registra antecedentes políticos. No los hemos pedido porque no acostumbramos a hacerlo sino simplemente se ofició a la rectoría tiempo atrás diciendo qué alumnos tenían antecedentes políticos, uno de ellos el señor Panes.

D. Gana/. Yo, personalmente, no estoy dispuesto a reconsiderar ni a aconsejar la reconsideración de la medida. Yo creo que es bastante claro los antecedentes de esta persona. Simplemente una curiosidad ¿porqué vía ingresó el señor Panes a la U. Católica? ¿vía normal?

Rector: Prueba de Aptitud Académica.

D. Barriga: Eso es lo que yo quería consultar ¿qué antecedentes académicos hay en esta universidad con respecto a este señor? Porque los antecedentes anteriores no son nada de buenos.

S. General/ Vamos a pedir la ficha. En este momento salió el secretario.

Rector: Este es uno de los tantos personajes que han llegado de otras universidades, después de haber cursado varios años allá y que,por dedicarse a labores agenas al estudio, llegan entonces aquí a iniciar cursos de menor exigencia de estudio, cosa de tener mayor facilidad para moverse y revolver el gallinero.

S. General//. Mientras tanto yo quiero transmitirle a Uds. una cosa: ustedes comprenden que en el Campus Oriente ha habido incidentes reiterados, pàr todo el tiempo que Uds. conocen. La rectoría tiene la convicción de algunos personajes, como los dos que estamos tratando en este momento, que son lo s instigadores de estas manifestaciones. Hay que distinguir dos tipos de personas: una es la actitud, p.e. de los otros sancionados, que llamaron al paro, hicieron asambleas. Digamos, que son

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

dirigentes políticos que activan estas cosas, pero, en fin, es un problema si se quiere intelectual y político. Esta gente es de otra naturaleza: es la gente que activa la violencia. Dentro del C. Oriente sabemos que deben existir unas 50 personas como éstas. Ahora, si hemos adoptado un procedimiento rápido, que simplemente se les oiga y proceder con los demás antecedentes que tenemos, es porque a estas personas las tenemos archi-identificadas. El señor Panes en toda manifestación que haya en el campus es uno de los violentistas, como era el señor Insunza, que fué expulsado en unaocasión anterior y que todavía sigue siendo uno de los que van a colaborar al campus, -ya expulsado- tàdas las veces en que hay manifestaciones; de manera que en eso esto ya no nos puede mover a equívoco. Estos 2 personajes son como la "creme" de los agitadores.

Bueno, aquí está la Ficha Académica del señor Panes. (Preferiría que la leyera el vicerrector académico. No la entiendo).

V.R.A./. Panes, el primer semestre que cursó aquí, el año 82, tuvo un promedio ponderado en el semestre de 4.6 (solamente tiene una nota bajo 4 en el test de diagnóstico de inglés)

En el II semestre tiene un promedio de 6.1, lo quele dá un promedio acumulado ponderado del segundo semestre 82 de 5.3 (tiene una nota pendiente en el ramo Historia Universal Antigua)

Del III er semestre no tenemos antecedentes. Todavía no está registrado.

Prof. Vial Larraín// A mí lo que me resulta particularmente antipático en este estudiantes, es que frente a hechos en que todos los conocemos, el asume una actitud absolutamente distanciada. Su defensa es un larguísimo alegato, en lo principal, extracto sobre consideraciones del procedimiento -aquí comentaba con el decano de Derecho 'esto me huele a recurso de casación en la forma' Y en cuanto al fondo, lo único que aparece es que él es un filántropo. O sea, salvó a algunos amigos de que los apretara la puerta o algún cerrojo. O sea, no entra al problema con una mínima conciencia de la situación y en una defensa de fondo real. Se suma a eso el hecho de ser un sujeto que ha sido eliminado de otra universidad y que después de haber hecho estudios de Derecho avanzado llega a Historia y se saca un 4. O sea, se vé una persona que no esté con la vocación de estudiar. Todo eso se me hace particularmente antipático. No todo, tal vez, puede

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

probarse de una manera exhaustiva, pero los antecedentes que este señor aleja en su defensa, a mi juicio no lo favorecen.

Rector/. ¿Alguna otraopinión? ¿Votamos? Todos aquellos que estén por acoger la decisión? ¿Aquellos que estén por rechazarla? ¿Abstenciones? (Unanimidad).

Decano subrogante de Historia: Yo estoy aquí como decano subrogante de la fac. de historia y C. Política y pido excusas por no poder agregar ningún antecedente al respecto, porque recibí solo ayer la comunicación de tener que asistir a la reunión de hoy día y después de una estadía de 3 meses en el extranjero; de modo que estoy absolutamente desconectado del problema. Esa sería la explicación y justificacion de mi abstencion.

Rector: Pasamos al segundo caso.

Secretario del Consejo: - La segunda es la Apelación del alumno Mario Dante Aguila Molina, alumno de Pedagogía en Castellano (Texto leído, en archivos de S. Gral.)

Secretario General: Leo entonces la resolución del rector y el considerando pertinente (Texto leído. Arch. S. Gral.) Declaración del Sr. Aguila (Texto leído. Arch. S.Gral)

Otros antecedentes del señor Aguila: el señor Aguila estudia Pedagogía en Castellano en la actualidad; viene de estudiar Licenciatura en Educación en Castellano, en la Universidad de Santiago. Estudió el Ier. semestre del 78, ingresó a la carrera y aprobó el Ier Nivel; el II semestre del 78 aprobó el II nivel. El Ier. semestre del 79 aprobó IIIer nivel. II semestre del 79, no se matriculó.

V.R.A./. La ficha académica: Ingresó a la U.C. el II semestre del 79; se le convalidaron 100 créditos aproximadamente, y desde entonces en el II semestre, aprobando ramos de carácter mínimo obtuvo un promedio ponderado de 5,4. El Ier semestre del 80 repitió el mismo promedio, tomando ahí ya algunos ramos optativos, ; el II semestre del 80, tiene un promedio ponderado de 4. Aquí tiene 2 ramos, bajo 4., lo que le bajó el promedio ponderado a 4,9. En el Ier semestre del 81, tomando ramos de carácter mínimo, tiene un ramo bajo 4, ; el promedio del semestre es 4.7, dejando el promedio ponderado acumulado en 4.8. El II semestre del 81 tiene un ramo bajo 4, de seis (fundamentalmente de carácter mínimo, salvo uno que es optativo)

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Promedio ponderado del semestre 4.5. Mantiene el promedio ponderado acumulado en 4.8.

El I. del 82, mejora su promedio. No tiene ningún ramo bajo 4. Tiene un ramo facultativo y uno optativo: 6 mínimo. 8 ramos en total. Tiene un promedio ponderado del semestre de 5,2 y acumulado de 4.8.

El II semestre del 82, tiene 7 ramos (uno facultativo y uno optativo) con promedio ponderado del semestre 4.9 y le mantiene un promedio acumulado de 4.8. Ha aprobado el 90% de los ramos que ha cursado en Ier año.

S. General/. Vamos ahora a dar lectura a la reconsideración que envió al rector (Texto leído. En archivos de S. Gral.)

Hago notar que, en una parte, dice que 'no ha tenido participación alguna' y en otra dice que 'es desproporcionada la sanción a la participación que ha tenido'

Bueno, yo creo que en definitiva, en el caso del señor Aguila no disponemos de las pruebas del señor Panes. O sea, no tenemos fotos, como en el caso del señor Panes, sí del Administrador del Campus Oriente y tampoco le imputamos, porque no era objeto del proceso, el que también apareció en los incidentes de San Joaquín., este personaje, identificado por funcionarios de la Dirección Gral. Estudiantil.

Sr. Rector/ Hay una recomendación también del Director del Instituto de Letras, referente a este alumno.

Prof. Martínez: - ¿En qué sentido?

Rector: De que es un revoltoso.

Prof. Martínez: Yo quisiera aclarar: figura como alumno de castellano. La verdad es que el alumno Aguila es dependiente de la Facultad de Educación; sin embargo el en 2 oportunidades se acercó a mí a preguntarme (porque había seguido los cursos de la especialidad en la facultad de letras) para saber qué había de los cargos que se le imputaban y de las sanciones. No tenía nada que informarle en ese momento. Y posteriormente fueron a mi oficina los delegados de las distintas promociones de castellano a inteceder por el alumno Aguila. Les manifesté que, desde el momento que no dependía de la facultad, cualquier antecedente que quisieran obtener

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

lo hicieran directamente ante la decano de Educación. Ahí ellos plantearon de que tenían numerosos testigos de que no era efectivo de que hubiese participado en los hechos. Les dije que, como estaba abierto el camino de la reconsideración, y estaba cerca a terminarse el plazo lo que les aconsejaba era que no se limitaran a decir que tenían testigos, sino que acompañaran las declaraciones de las personas que hubieran, o que sostuvieran lo que él decía. Cosa que, por lo que veo, no hicieron ni en la reconsideración ni tampoco en la apelación, porque simplemente se limitaron a ofrecer que tenían pruebas. La verdad es que el informe que a mí me dió el Director del Instituto de Letras coincide con el que dió el rector en el sentido de que ha sido un alumno bastante mediocre en lo académico, que efectivamente ha tenido bastantes actuaciones dedicadas a otrascosas fuera de las obligaciones curriculares extrictas, y tengo entendido que lo mismo opina la decano Josefina Aragonesse.

Sr. Rector/. Cabe consignar el que no había ninguna razón,para no continuar sus estudios de Pedagogía en Castellano, en la Universidad de Santiago. O sea, esta es la gente que viene aquí en comisión de servicios a revolver el gallinero.

Profesor Vial Larraín: El caso parecé distinto. Es decir, parece distinto al anterior. El ofrece algunas pruebas, algunos testimonios. ¿No ha sido posible eso, apreciarlo? ¿No sería posible?

S. General//. Desde luego, yo expliqué al comienzo, que nosotros no hicimos sumario. Optamos nosotros por creerle a los profesores, a los administradores de campus. O convertimos esto en verdaderos procesos al campus. Porque Ud. comprende, si nos ponemos a oír testigos, puede llegar con 20. ¿a quién le consta en una masa de 300 alumnos si estaba o no estaba? Yo creo que el administrador del campus, que conoce, que está dedicado buena parte de su tiempo a controlar este tipo de incidentes, identifica perfectamente a las personas. Es evidente. Si yo le doy la lista de los testigos no le cabe ninguna duda que no estaba. Que estaba parado en el kiosko, tomando bebidas y no participó en nada. Realmente, en esto yo creo que hay que optar por uno o dos caminos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Yo les vuelvo a reiterar, en el campus orienté los incidentes no se producen solos y aunque sea reprobable la conducta de los otros sancionados, los que están suspendidos porque llamaron al paro e hicieron asamblea hay otros que son los que arman los incidentes en los patios, la gente que trae de afuera los dirigentes sindicales. Ese es un grupo de activistas que deben ser unos 50; bueno, yo estimo que estos son los caracterizados. Entonces, si hacemos un largo proceso yo creo que no vamos a llegar a nada. Yo vuelvo a reiterar: esta es la gente archi identificada.

Rector/ El sistema está en que toda esta gente activista es la que persigue mover la cosa, empujar a los demás y ellos quedarse atrás, para no caer en sanciones. Entonces, la actividad de ellos es hacer el movimiento, organizarlo provocarlo, producir todo, sin caer ellos en el. En el caso indicado es el número uno de los activistas que hay en castellano.

Prof. Vial: Eso está claro, pero realmente de los antecedentes aquí eso no se advierte.

Sr. Domínguez: Hay mas detalles de personas (no conozco al administrador del C. Oriente) pero el conocimiento que tiene sobre los administrativos, nombres de profesores o alumnos dista de ser perfecto.

S. Gral. No es del caso, porque el administrador del campus Oriente está tratando a los alumnos permanentemente con el Presidente de la Feuc, con todos los centros de alumnos revoltosos. Tiene tratativas permanentemente. No es el caso que se vaya a equivocar. No. Y menos equivocarse con una persona de estas características. Si señores como éste es un grupo relativamente reducido. No es un problema de confusión. O sea, este es un activista. Es uno de los organizadores. Si a esta gente Uds. ya lo han oído. O sea, yo les dije, no hay fotos. El señor Panes está fotografiado, este señor nó. Está el testimonio de las declaraciones del Administrador, y lo vuelvo a leer (Texto leído. Arch.S.Gral.) La decano de Educación nos hizo una larga exposición el otro día, como actuaban. Estos alumnos tienen una larga organización celular; se juntan en grupos de 5 alumnos que se desplazan por las distintas partes del campus, precisamente para dificultar la identificación y de repente, entonces, producen el acto de violencia.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Acá, en esos mismos días, vinieron a la Casa Central, con el mismo sistema. Para poder ingresar a la casa central y sorprendernos a nosotros, empezó a aparecer, como a eso de las 11 de la mañana, un grupo por la esquina, otro mas allá, otros al frente, y de repente empezaron a entrar y tuvimos que cerrar las puertas cuando nos dimos que ya había mas de 50 alumnos adentro. Ese es el esquema con que esta gente actúa. O sea, no son inocentes palomos. Son gente organizada para actuar de esa forma.

Decano Gaete/. Frente a estos problemas, los aspectos fundamentales que hay que tener presente son 2: la participación y el análisis de las conductas., el significado que tienen las conductas.
En cuanto a la participación en la conducta, a mí me basta para dar por establecida esa participación, el informe del director del campus porque es muy pormenorizado, es muy circunstanciado en cuanto señala todos los antecedentes que rodean los hechos, con nombres, con quienes actuaban en términos cordiales, de acatamiento de un mínimum de disciplina y entre esa relación circunstanciada, que de suyo aparece como verosímil, aparece con nombre y apellido mencionado el inculpado en este caso convocando a los alumnos para continuar esta manifestación, como efectivamente sucede, según continúa el Informe. Y donde se producen estas consignas de carácter político y fundamentalmente donde se producen estos pintarrajeos de las paredes de la universidad. De manera, entonces, que la participación a mí me es suficiente con lo dicho por el director del campus., por ser la autoridad que merece el cargo que representa y por lo circunstanciado que aparece su relato. En cuanto a los hechos, admito que en una graduación no son tan graves como los del caso anterior, pero para mí siguen siendo igualmente reprochables y merecedores de la pena que se les ha aplicado, porque yo soy un convencido y en esto voy a ser muy intransigente, siempre que conozca de hechos de esta naturaleza, que la universidad no es el sitio apropiado para protestar, ni menos cuando la protesta en sí lleva en gérmen el riesgo evidente de la violencia.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

De manera que quien quiere asumir este riesgo y participar en protestas al interior de la universidad, para mí siempre va a merecer la pena máxima; de tal manera que si fuere del caso que junto a esta persona se pudiese -si fuese del caso- identificar a 100 o a 200 personas, para mí esas 200 personas debieran estar fuera de la universidad.
Eso es lo que yo quería decir.

Sr. Vicerrector Académico: - Yo quisiera agregar un antecedente en la discusión, porque, efectivamente el caso de este alumno en discusión (Mario Dante Aguila) es en alguna magnitud distinto del otro, por lo menos en la acreditación de los hechos durante un período muylargo de tiempo. Sin embargo, hay algo que los hace acreedores a ambos de una sanción similar y que es el hecho siguiente: el criterio que se tuvo cuando se conocieron los antecedentes de estas personas que se lograron identificar, (hay que pensar que la U. no tiene un sistema de vigilancia ni de investigaciones establecido, enhorabuena, pero tambien para estos efectos impide poder acreditar en un tiempo largo, como lo tiene que hacer el país a niveles delictuales para mantener el orden y la seguridad nacional. Nosotros no lo tenemos y debemos ir constituyendo un criterio por mecanismos a veces muy informales, pero creo que eso es mas sano para la U.) Ahora, de los antecedentes que se tuvo a la vista sepudo distinguir dos tipos de situaciones respecto de los alumnos. Hay un grupo de alumnos representado por personas como el Presidente del Centro de Alumnos de Teología o la Presidenta del Centro de Alumnos de Periodismo, y algun otro grupo de alumnos que actúan con un norte político, pero dentro de una motivación que parece mas universitaria, estudiantil y profesional, distinta de la de otro grupo de alumnos cuya actuación es de otro carácter, que tiene otro estilo y que está animada de otro espíritu: es el perfil de los agitadores, de los activistas que van de universidad en universidad, algunos estudiando otros derechamente no, procurando siempre incentivar a la agitacion o subversión, protesta o conflicto estudiantil.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

De esos se distinguía este grupo de 9 alumnos, claramente la situación de Panes y Aguila, de los del resto; había duda respecto de uno de los del resto, pero como no estaba suficientemente acreditada esa calidad, nos pareció prudente separarlo (en el caso de Bugeño) pero los otros han tenido mayor o menor participación pero en un estilo que no nos ha permitido configurar en ellos un rol de agitadores, de activistas desembozado y claro. El caso de Aguila, en cambio, sí. Por los antecedentes que aquí se han señalado y de otra manera, repito informal, (uno los recoge de las conversaciones, con los estudiantes, con los dirigentes estudiantiles) constituyendo un juicio que es muy difícil acreditar con hechos, pero que hicieron a rectoría concluir en forma inequívoca que en el caso de este alumno Aguila estabamos efectivamente frente a un agitador, frente a un activista. De ahí que la sanción, pese a que no tiene el mismo currículum que Panes, debería ser la misma, porque si de algo tiene que cuidarse la universidad es de este tipo de elementos. Conotras personas que tienen otro tipo de razonamiento es posible conversar, discutir y encontrarse frente a una manera de ver la U. distinta. El caso de los agitadores es distinto, aquí lo que se busca es el proselitismo, y lo que se procura es repetir las consignas de los grupos políticos nacionales mas radicalizados y lo que quieren ya no es una U. distinta sino la ruptura total del orden establecido. En el caso de Aguila estamos frente a una persona que ha acreditado que ha encabezado actividades en Sn. Joaquín, no siendo de ese campus. No es una persona que se limite a tener un disenso, sino que ha procurado configurarse en la calidad de activista y esa es la que termina por consagrarse el 23 de junio que es el que motivó la investigación a la cual se ha referido el Secretario Gral. y que permitió llegar a conclusiones de que esta persona, a diferencia de las otras, efectivamente era no un estudiante que manifestaba un disenso, perfilando un tipo estudiantil claramente dañino para la convivencia universitaria y que por lo tanto no nos conviene para nada tenerlo dentro de la Universidad.

Monseñor Medina/ Yo quiero agregar algo, a título de profesor en el Campus Oriente:-Creo que el trasfondo de toda esta situación -no me

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

voy a referir al caso puntutal de este niño-, es un problema político nacional. Aquí de lo que se trata y no nos llamemos a error o a equivocación es de echar abajo al gobierno. Que esto sea bueno, menos bueno, óptimo, malo, no lo discuto. No discuto eso; pero de esto se trata. Por este motivo, en algunos colegios católicos de Santiago hubo adhesión al paro; por ese motivo se oía desde el patio siguiente ese día, aquí dentro de la universidad, los gritos de: ¡que caiga! ¡que caiga! en el colegio del lado. Este es el hecho simple y claro. Por lo tanto, el problema trasciende a la universidad. Se ha escogido, a mi juicio la UC. como un lugar privilegiado para proyectar hacia adentro este problema y desde adentro hacerlo nuevamente rebotar para afuera. ¿Porqué? Porque, primero, en esta universidad ha habido una conducción mas prudente que en el resto de las universidades y porque se espera que, de producirse los acontecimientos, la autoridad eclesiástica intervenga para que las medidas no se tomen. Hay un tipo de cristianos que pertenece a la categoría de 'los cabritos que maman hincados' (como los llamaba monseñor Caro) Es decir, acuden a la autoridad eclesiástica duando necesitan que los libere de alguna barbaridad que han hecho, nunca para nada más.

Esta revista que se llama Análisis, que pertenece a una organización llamada Academia de Humanismo Cristiano, sobre la cual apareció una información interesante en Qué Pasa de ayer, en la pag. 28, dice : "El caudal venía creciendo desde comienzos de este año, subió sus buenos metros durante las protestas y se desbordó el 7 de julio pasado en la UC. Ese día marcó un hito para el movimiento opositor de ese plantel cuando se instauró por algunas horas lo que los alumnos han bautizado como "la Comuna" del Campus Oriente (Comuna es una expresión cultural que data del año 1870, en París. Todos sabemos lo que fué la "comuna" en París".

Eso es lo que informa uno de los redactores de esta revista. De manera que el problema es general. Ahora, a mí me irrita personalmente mucho el que estas personas reclamen siempre derechos para ellos, pero nunca reconozcan derechos para los demás. El infeliz profesor que tiene que ir a almorzar en el Campus Oriente y que tiene que estar oyendo un cuchareo mientras almuerza, se le está violando su derecho

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

a almorzar tranquilo. A los animales cuando se les molesta cuando están comiendo, muerden o patean, en cambio en esto no, hay una serie de agitadores que tienen derecho de molestar a los demás animales bípedos implumes mientras comen, y los otros animales bípedos implumes no tienen derecho a reaccionar, porque ellos tienen derechos y ningun deber. Para colmo, por un lado hay ignorancia, por otro lado ingenuidad, por otro, tal vez hipocrecía. El Presidente del Centro de alumnos de Teología declaró que 'la cosa se había arrancado de sus manos' El había formado parte de los que planearon el paro y las cosas llegaron despues donde ellos no habían querido que llegaran; y reconoció que los xx discursos afuera-de los cuales estos niños dicen que era nada más que el rezo del rosario, en coro- habían sido discursos políticos; pero como este es todo un problema político y como se cuenta conla mala memoria habitual de los chilenos, esta misma revista, en otra página dice lo siguiente:

"¡Qué extraña universidad! para quien conoció otro ambiente en la facultad de Teología (y yo tambien lo conocí porque no había ninguna agitación) en los rectorados eclesiásticos de esos grandes señores del espíritu cristiano y de la cultura, que fueron don Carlitos Casanueva y Monseñor Alfredo Silva Santiago, es grato recordar los tiempos de normalidad...!

A don Alfredo Silva, que estos mismos badulaques lo echaron a patadas..! Perdonenme que me irrite pero no tolero que se manosee la memoria de don Alfredo Silva, en esta forma. Yo conocí a los dos rectores. Entré aquí bajo don Carlos y acompañé hasta su caída a don Alfredo.

Bueno, esta consideración que hago no es pidiendo la cabeza de nadie sino pidiendo que se note que estos hechos, estas acciones, qué se yo, se sitúan dentro de un contexto. El consejo resolverá lo que le parezca, pero hay un contexto que existe, que existió y que va a continuar., porque de lo que se trata es de otra cosa.

D. Martínez: Hay un argumento en lo que dijo el V.R.A. y que hace fuerza en el sentido de desechar la solicitud que se ha presentado y es esto de la gradación de la aplicación de las sanciones que el dijo, pero creo sería importante conocer si en la investigación que se hizo hubo casos de alumnos que fueran acusados y que no hubieran sido sancionados por haberse establecido que efectivamente los hechos no estaban suficientemente acreditados respecto a algunos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

¿Ha habido casos de alumnos que en definitiva no se les haya sancionado? Esto me interesa para ver como ha sido apreciada la prueba en los distintos casos.

S.Gral/ Reitero que no hubo ni sumario, ni investigación ni prueba. La rectoría decidió aplicar sanciones con los antecedentes que llegaron hasta la rectoría. Llegaron primero por el informe del administrador de campus y las opiniones de profesores, alumnos, en fin, de la gente que estuvo en los incidentes en el campus.Dos, porque el rector tuvo una reunión con el presidente del centro de teología, y el vicepresidente en que le anunciaron que iban a adherir al paro; por el centro de alumnos de periodismo que tambien llamó, hizo asamblea y qué se yo. Esa es la gente sancionada, si los que fueron sancionados por los hechos violentos son los dos expulsados; los otros fueron sancionados por llamar al paro. Ahora, el rector ordenó tomarle declaraciones, me parece a mí que a 11 personas. Creo que a 10. En el caso de un alumno entiendo no se le amonestó. Vuelvo a reiterar: obramos frente a la gente que convocó a las asambleas y que reconoció que habían llamado al paro; si lo que discutían era que tenían derecho a hacerlo. Y, los únicos casos sancionados por los hechos violentos, sonlos dos expulsados.

V.R.A./ La respuesta por lo anterior puede complementarse con lo sgte: tenemos antecedentes de otros alumnos que serían agitadores; algunos no los hemos podido encasillar, y no les hemos podido acreditar nada y hay otros que se dice que serían agitadores, pero no consta de ningún hecho visible que se pudiera haberlos inculpado, como en el de estos alumnos; de manera que cuando se encargó a la S. Gral. que oyera a los alumnos, a estos 10, 11, o 9. A los que se le hizo fue a aquellos en que ya existía de alguna manera acreditado algo; o sea, cuando ya se había acreditado se pidió oír a los alumnos. Si no se tenían suficientes antecedentes probatorios no se lo hizo.

Monseñor: No sería extraño que no se pueda conocer la identificación de algunas personas, porque a mí me consta, por declaración de algunas muchachas del Campus Oriente, que han sido amenazadas de violencia física.

ARCHIVO HISTORICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATOLICA DE CHILE

Como esas amenazas tampoco se pueden probar, naturalmente a esos idealistas esto tampoco se les puede sancionar.

S. Gral/. Es lo que ha pasado. Uds. saben que hay un sumario, ese si que es un sumario en forma, decidimos hacerlo con todos los gastos que tiene por los incidentes del casino, ahí participaron mas de 50 personas y se va a poder acreditar responsabilidad más que a 3 o 4. ¿porqué? porque todos los testimonios de los vigilantes, cuando vinieron acá, se desdijeron Porque al día siguiente ya estaban recibiendo amenazas y cuando circulan por los pasillos les gritan cosas. O sea, amedrentan a los funcionarios y no se va a llegar a mayor puerto. Esto no se resuelve con sumarios. Yo lo he dicho mil quinientas veces. Se resuelve pescando al tipo que hace violencia y expulsándolo media hora despues, de la Universidad.

Prof. Vial/. Sr. Rector, yo encuentro que una de las cosas que nos complica el juicio es que uno tiene que moverse como en 2 planos distintos: uno judicial, en que tenemos que acreditar delitos, cuasi delitos cometidos y aplicar unas ciertas normas y es muy difícil dentro de la U. hacer funcionar plenamente mecanismos de esa índole cuando de lo que se trata es de cosas distintas. Estamos frente a unos problemas que pudieramos llamar de tipo político y moral que no son susceptibles de encajar en reglamentos, sumarios o procedimientos y que menos pueden ser pesados; indudablemente tenemos configurado dentro del campus la figura del activista que se cuida de no aparecer como tal (puede ser el mas devoto en el modo de hincarse). Me han dicho que poco despues del término de las clases hubo una reunion en un balneario próximo en donde participaron personas para diseñar estrategia y unos de los nombres que me dieron me sorprendieron profundamente porque son personas absolutamente inocentes, que jamás uno hubiera sospechado que fueran ellos y me parece que la cosa debe ser así. Aquí tiene que haber algunos agentes provocadores muy muy ocultos. Por otra parte, se está tratando de involucrar a muy buenos estudiantes, para que aparezcan adelante, adulándolos, &. Entonces, estamos frente a una estrategia muy sutil ante la cual hay que obrar con mucho cuidado. A mí lo que me preocupa es no errar en el blanco. Dar en el blanco.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA

Rector/ Angel Rodríguez, de parte de Castellano y Letras, me trajo una lista de 12 personas y aquí figura Mario Dante Aguila.: caso muy especial, proviene de la USACH, activista, factor común en todo incidente, molesta en clases, llega tarde. Esta es la opinión del director de Letras.

Prof. Molina:Evidentemente, de los antecedentes verbales que nos entrega la rectoría, se configura un motivo mas que suficiente como para expulsar a este alumno; sin embargo, de los antecedentes que van a aparecer, como justificatorios (ej. tener conducta anterior irreprochable), me preocupa que en cuanto a lo que va a quedar escrito no va a quedar compensada la pena con lo que aparece por escrito; entonces, no sé, como no tengo experiencia en como se procede frente a esto, quisiera saber si hay alguna posibilidad de configurar o dejar establecido estos otros antecedentes en la consideración del consejo digamos que se sintió que estaban suficientemente acreditados circunstancias que hacían que la persona no podía pertenecer a la universidad.

FEUC: Me gustaría destacar la diferencia entre estos 2 alumnos: hay un grupo bastante ubicable, de alumnos que son activistas, identificados por el centro de alumnos donde se nombrabacomo a uno de los princpales a este señor Aguila. Personalmente a mí me ha tocado -no verlo participando activamente en alguna actitud de violencia, como es el caso del señor Panes que lo ví personalmente amenazar a algunos alumnos, pero sí participar en las actividades de posteriores manifestaciones. Una de estas actividades fué, en las protestas pasadas, cuando hubieron incidentes en el Campus Oriente, se reunieron un grupo de alumnos, en el Patio de Periodismo, yo, conversé con algunos dirigentes sobre el porqué no salían al campus y disolvían esto; la respuesta fué, primero, que en un principio tenían que almorzar, y despues, que estaban decidiendo si iban a manifestarse al Pedagógico o hacían una toma simbólica del campus; en este grupo estaba presente este señor Aguila y yo lo identifico como de los dirigentes, sin actos de violencia, pero sí participando en todos estos actos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

El estaba presente en ese grupo que estaban decidiendo si eran, si iban a tomarse el pedagógico o hacían una toma simbólica del campus oriente. S. General//. El problema no es de presentación anterior. No nos olvidemos, antes que existiera este artículo 39, la rectoría simplemente sancionaba sin juicio ni declaraciones. Es decir, vuelvo a insistir: si pretendemos hacer proceso, mas vale que no hagamos nada, si nosotros para una manifestación violenta, reiterada como tenemos en el Campus Oriente, nosotros vamos a estar abriendo sumarios vamos a transformar esto en tribunales y no vamos mas que a activar la cosa, porque lo que mas quieren los alumnos es que se abra un proceso, contestan por el diario, hacen cargos, dicen como fueron los cargos, si van a llevar testigos, si no van a llevar, etc. entonces se mantiene un circo alrededor de esto. Si es lo que les gusta. Si lo único que no les gusta es que, con efectividad, hicieron la revuelta, les cayó la sanción. Si hicimos este reglamento del artículo 39, fué por la necesidad de no volver a discutir a los tribunales el problema de las atribuciones para sancionar. No se olviden de eso. La rectoría, todas las veces que ha aplicado sanciones, ha obtenido fallos favorables en los tribunales, sin excepción. Creo que es la única universidad que lo puede decir. Nunca hemos perdido ningún recurso planteado por los alumnos ante los tribunales., pese a que en ese caso, era bastante mas discutible, precisamente por no existir un reglamento que le permitiera al rector sanciones. Simplemente tuvimos que argumentar que como presidente de una corporación que era el rector se supone que en su mismo cargo esté envuelto la autoridad para mantener la disciplina. Y con ese argumento que es bastante blando desde el punto de vista jurídico los tribunales fallaron siempre a favor nuestro. Creo que este no es problema de presentación posterior, simplemente, ellos podrán hacer uso de los recursos de los tribunales, si quieren, yo no tengo ningún temor., porque creo que los tribunales saben perfectamente, cuando han visto ellos por la TV. las bombas lacrimógenas, los incidentes en el campus oriente, saben ellos que si la rectoría, después de un análisis ha llegado a expulsar a 2 alumnos de la universidad es porque tiene la razón. No me cabe ninguna duda que no vamos a tener ningún problema.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

D. Barriga/ Yo le escuché a la decana de Educación, y algo que dijo en el consejo, con respecto a los últimos disturbios y cómo los alumnos se desplazaban en los segundos pisos, perfectamente coordinados. Eran los agitadores bien entrenados, según ella me dijo los tenía individualizados, pero que era increíble la forma como manejaban el alumnado, u dijo que era muy difícil sorprender a esa gente porque estaba aparentemente muy educada la actuación. Ellos manejan, pero siempre aparecen en la sombra. Por lo que aquí se acaba de contar, da la impresión que aquí acaba de caer uno de éstos. Hay diferentes testigos y esta es una de esa clase de personas que se protege, para no aparecer involucrado. Pero, al parecer acaba de caer en las redes. Yo me he convencido, por todo lo escuchado ahora, de que efectivamente es una de las personas que no convendría que se quedara en la universidad y yo voto por el rechazo de la solicitud.

Secretario General/ No lo quería decir, pero hace falta para que lo meditemos nosotros. ¿Qué pasa cuando se emplean estos procedimientos mas sofisticados y no se emplean autoridades rápidamente para terminar con estos incidentes? Recordarán ustedes que a raíz del último paro de protesta, anterior al 23 de junio, hubo varios profesores en la U.C. que colaboraron al paro, que no hicieron sus clases &. Esto se comentó aquí, en el consejo. Varios consejeros (podríamos ver la Versión Taquigráfica) dijeron que esto había ocurrido. Entonces aquí mismo se acordó, para ser justos, ecuánimes hacer una investigación formal. ¿saben Uds. el resultado de ella? Todas las respuestas que han llegado dicen que 'no han tenido conocimiento de ningún caso' y un tercio no ha contestado. ¿Uds. creen que con ese tipo de procedimiento nosotros vamos a lograr algo? No vamos a lograr nada. Yo me he propuesto reiterar los oficios para que quede constancia. Por eso yo vuelvo a insistir, esto va a terminar en la universidad cuando los profesores quieran que termine. Los profesores, nó la rectoría, porque aquí a la rectoría no viene nadie a armarnos estos incidentes, porque salimos nosotros a campear por los pasillos. Esa es la cosa. Y entonces, el que venga a desfilar por aquí, ese señor va a salir sancionado, no les quepa dudas, de todas maneras.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Dr. Levine: A mí me da la impresión siguiente: en el primer caso todos estuvieron muy de acuerdo; en el segundo caso, hay dudas. Esto devira a que el segundo señor fué mas cauto que el primero, porque el 1° reconoció haber corrido el cerrojo, en cambio el 2° ha negado sistemáticamente toda actuación. Pero yo creo que lo esencial acá es lo que ha dicho el V.R.A. y ha repetido el S. Gral. Estamos actuando sobre la base del art. 39, que hay casos en donde no se puede hacer sumario., y en esos casos la autoridad tiene que basarse en los antecedentes que ella tiene. Lo tiene claramente identificado a este señor como activista y agente provocateur. Y se le ha sorprendido en un hecho bien preciso. Es la oportunidad que tenemos de deshacernos. Creo que lo demás, vamos a estar discutiendo toda la mañana y muchas sesiones, a no ser que nosotros nos pongamos a hacer investigación absurda. ¿qué investigación vamos a hacer nosotros? Perdonenme, yo lo veo así.

D. Varas/ Despues de haber oído la opinión de los decanos yo no creo que haya tanta duda; lo que pasa es que si bien hay una graduación de culpabilidades de acuerdo a los antecedentes reconocer eso no significa llegar a una conclusión diferente. Yo creo que, a pesar de ello, ambas personas son acreedoras a la misma sanción.

Ahora, queda claro que la rectoría ha actuado con bastante prudencia. De hecho de solo 10 u 11 personas solo se está expulsando a 2. y los demás han recibido sanciones diferentes. De manera que, a mi opinión, debe rechazarse la solicitud de este alumno.

Prof. Vial Larraín/ Yo estoy tambien de acuerdo en el rechazo de la solicitud, pero, me parece necesario -estoy en la misma línea de German Molina- de que se hagan valer consideraciones especiales que han surgido aquí, en virtud de las cuales no se está juzgando meramente los antecedentes que se nos proporcionaron sino que se ha puesto en claro que se trata de un señor que configura el tipo del activista y que en cuanto a tal participó y que lo que se sanciona precisamente es su record, su carácter y que es a eso a lo que el consejo quiere hacer frente.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

A estos hombres que se los ha identificado como especie y que se los estima son los mas peligrosos. E incluso creo que puede ser peor que el señor Panes, porque a lo mejor el señorPanes es mas valiente., o es mas loco; pero lo importante es fundar en este tipo de argumento. Seobserva una carrera de activistas dentro de la universidad, que tienen mucha astucia y hay antecedentes para decir que este es un caso y que eso se sanciona en ejercicio de un poder, eso, que no necesariamente se demuestra vía sumarios.

S. Gral/ Lo que ha dicho el profesor Vial es muy exacto y eso tenemos que tenerlo en cuenta para el futuro. Nosotros tenemos que optar por creerle a nuestros profesores y a nuestros funcionarios. No hay nada que hacer, porque pasaría lo mismo que un decano viniera a pedirle al rector que tiene que remover a un profesor porque es ineficiente y que él iniciara un jucio. Porque ¿porqué le iba a creer al decano? Entonces, se arma un tribunal. ¿No es cierto? ¡No puede andar un sistema así! Los alumnos tienen que saber que si un profesor lo ve cometiendo un hecho incorrecto en la universidad, ésta le va a creer al profesor porque la U. es una institución jerárquica. Y le tiene que creer a sus funcionarios porque si no un día nos van a incendiar la universidad. Y los funcionarios tienen que tener el respaldo de la autoridad, porque de otra manera no pueden mantener el orden. ¿Qué le podemos pedir a los vigilantes en los campus, a esos pobres seres que cada 15 días tienen que enfrentarse con turbas si no reciben el respaldo de las autoridades? Entonces eso hay que transmitir a los alumnos: que las autoridades son los profesores y los administrativos.

V.R.A./ ¿Cerrado el debate?

D. Larraín: Concuerdo mucho con lo dicho por el D. Vial. Creo que se sienta un precedente importante. Se juzga ahora a un alumno por su conducta permanente que actúa como un activista (no es por un acto puntual) De hecho el consejo hace fé en la rectoría y secretaría gral. y toma una actitud de condena. Me parece que ese es un camino importante que estamos abriendo. , mas que juzgar un hecho concreto y puntual que se diluye en testimonios, en una muchedumbre. Si hay constancia de una conducta permanente de un agitador ¿cómo es posible que no pueda

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

un consejo como este tomar una actitud de frentón y decirle: ¡para afuera, señor!? Eso lo encuentro importante. Concuerdo plenamente con los argumentos que planteó el prof. Vial.

Rector/// Bien, todos aquellos que estén por rechazar la apelación, arriba la mano. (Unanimidad). Abstención? Por acogerla? Ya.

Prof. Vial: Estamos ante la perspectiva de nuevos acontecimientos similares. Oí decir que en la U. de Chile se habría tomado la medida de aplazar el ingreso hasta la semana subsiguiente, para capear.

V.R.A./ Respecto de eso nos han llamado en forma incesante, alumnos que han oído esto. Hubo en algun momento preguntas de alguna autoridad de gobierno si acaso lo íbamos a hacer, a lo cual he respondido terminante: que no se va a aplazar el ingreso a clases y se hará tal cual estaba previsto en el calendario en su tiempo.

Decano Agronomía/ Quería hacer un comentario a un asunto de admisión: y es este sistema que permite que alumnos eliminados de otras universidades entren aquí y ellos son profesionales de la agitación. Hay una norma, que hay que revisarla luego pues ya están saliendo las guías académicas para el año próximo, que impide que alumnos eliminados de la misma carrera entren a esta universidad, al año siguiente, y que deben ceñirse a las mismas normas que se tiene con el alumno eliminado de esta universidad, que es 2 años después. Esa norma en teoría se estaba aplicando este año pero en la práctica no se pudo llevar a efecto., porque la UC. nunca recibió con anticipación debida quienes son los eliminados de otras universidades. El asunto es muy complejo porque la norma no se ha discutido mucho y no se sabe si es muy justa. Ej. no sé si es justo no recibir un alumno eliminado de agronomía de la U. de Chile, pero sí recibir uno de ingeniería forestal. ¿porqué en un caso así lo voy a aceptar y en el otro no?Creo que eso hay que discutirlo. La comisión de admisión lo vió solo en principio. Es urgente estudiarlo.

Rector/. Aún más: hay universidades, como la U.T.S.M. que solo acepta postulantes de la última promoción.

Sr. Domínguez: Ese es otro elemento que se puede considerar.

Rector/ Pero yo aprecio de que nosotros en estos últimos años hemos estado siendo infiltrados por alumnos que son entrenados en otras universidades

ARCHIVO HISTORICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

y que vienen aquí con un propósito muy claro.

VREconómico/ Rector ¿me permite? Yo creo que el tema que tocaba el decano Domínguez, y que Ud. plantea, fué refrendado hoy día en la mañana. Este es un tema que lo hemos venido comentando desde hace mucho tiempo atrás, cuando este estudio que se nos entrega, se observa el altísimo porcentaje de personas que entran por la vía P.A.A. y que son de promociones rezagadas.Antes del año 77, me recuerdo que se hizo el comentario en este consejo, porque en esa época se veía de que ese porcentaje andaba alrededor del 25% (año 75,76) Hoy día si uno observa la lista de las universidades estamos en los niveles de 40 y 50% de postulantes que entran vía P.A.A. que son de promociones rezagadas. O sea, el problema es realmente serio, no tanto, junto con el punto de vista del consejo que fué el tema de hoy día, sino tambien del punto de vista yo diría de una competencia no muy justa a la cual se enfrentan los alumnos de las promociones nuevas que vienen saliendo de la enseñanza secundaria. Creo que es un tema y en eso coincido con Juan Ignacio, de que deberíamos darle un repaso, digamos.

V.R.A./. Sí, sobre esto, yo quiero recordar las normas que están vigentes., respecto a lo que se refería el decano Domínguez. Efectivamente el art. 24 del R. de Admision señala que la U. objetará el ingreso de toda persona que postule vía ordinaria de admision a la misma carrera de la cual fué eliminada en su universidad de orígen a lo menos que hubiera transcurrido 2 años de su eliminación.

Este año fué difícil aplicar la norma, pues no tuvimos todos los antecedentes a la mano; sí lo advertimos por los diarios y eso ha impedido que postulen muchos eliminados; cuando nos llegó despues la información resultó un poco tardío aplicar esta norma y eliminar a los alumnos y en particular, porque del análisis de los casos que se presentaron, no quedó muy claramente establecido la inconveniencia de que estos alumnos postularan.

Sin embargo, hay otra disposición que tambien es aplicable y es la del art. 23 (leído) que dice que la U. se reservará el derecho de objetar el ingreso a cualquier postulante.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Cualquier alumno que haya tenido actitudes contrarias a la declaracion de principios de los estatutos es obvio que ese alumno, sea de la misma o deotra carrera podríamos objetar su ingreso sin apelaciones ni resolución fundada sobre la materia.

No obstante ello, si a Uds. les parece precisar un poco mas estas normas, le podríamos solicitar a la Comisión Técnica de Admisión que elaborara y precisara todavía un poco más estos criterios. Yo creo que está salvada la situación en el minuto y siempre vamos a tener el mismo problema, porque la información que podemos conseguir de los eliminados de otras universidades no es muy buena y ese es un punto que no vamos a lograr resolver por mucho que mejoremos la norma. Lo único que podríamos mejorar en el art. 24, es que se podrá objetar que el eliminado postule sea a una misma carrera o a una distinta. Si hubiera algo que la Comisión técnica nos pudiera aportar lo podríamos traer como una proposición aquí al consejo.

Prof. Martínez: Incluso la posibilidad de la eliminación posterior en el caso que se acrediten los hechos que no fueron conocidos al momento de la admision.

VRA/ Evidente. Ahora se incluyó en el formulario los antecedentes para recoger esto; de manera que si el alumno había sido eliminado y no lo señala, incurre en informacion falsa y por ese solo hecho lo podemos eliminar.

S. General/ Yo quería decir que en el aspecto de la información se puede simplificar el procedimiento pidiéndole a los alumnos que no son de la última promoción, declaración jurada de que no han sido eliminados. Vale $50 en una notaría.

VRA/ Eso se hace. En la declaración que el firma jura decir la verdad y ahí se le pregunta si fué eliminado o nó de otra universidad.

Rector/ En todo caso, se hace evidente que la Comisión Técnica de Admisión tiene que estudiar estos problemas del ingreso vía P.A.A. (El año pasado detectamos a una persona que había entrado 6 veces a esta universidad vía PAA. No aprobó ningun ramo y lo vinimos a conocer integrando una comisión universitaria del Celam, en Bogotá.)

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA

3.- Proposición de modificación del art. 10 y 11 del reglamento del alumno, de pre-grado en el sentido de reemplazarlo por los guarismos 10 y 20 por 5 y 10 respectivamente.

Rector/ Esto se refiere a la multa que se le cobra a la gente que paga atrasado. Esto se justifica por el hecho de que, como han bajado ya los intereses de los bancos.

VRA/ Yo quisiera dar algunos antecedentes: la razón de esto se refiere a un momento dado en que se empezó a cobrar matrícula en forma mas sistemática y para hacerlo mas seguro se pusieron ciertas multas a quienes no cumplieran; Uds. recordarán hace un tiempo eran mas elevadas; con el tiempo y tal como informaba el rector, habiendo cambiado las cosas, y habiendose formado un habito de pagar, se estimó que era muy elevada dicha multa y se bajó a los porcentajes que hoy día se establecen.
A lo anterior se agrega la situación económica que no es muy feliz. Aparte de lo que cobran los organismos bancarios. En ese sentido se está pensando rebajar otra vez esta multa. De hecho debo decir que los que no pueden pagar están eximidos de pago mediante la D. Gral. Estudiantil, cosa que se hace con bastante habitualidad. Al que se le aplica esta multa es a aquel que en forma impune llega tarde a pagar la matrícula. No ha sido una aplicación draconiana sino que se busca un remedio cuando así los antecedentes los justifican.

Ahora, una alternativa, para lo sucesivo que podría evitarnos esto en el futuro es mas que establecer un porcentaje de la matrícula, se podrían establecer cantidades fijas que haya que pagar cuando no se paga una cuota, cuando se transforma en porcentaje mayor. Y esto es importante, porque mas que multa parece interés, entonces los alumnos han planteado que la U. estaría cobrando intereses usurarios.
Para solucionar eso una fórmula es la que se propone: bajar los porcentajes a 5 y a 10; la otra es establecer una norma que permitiera en el mismo decreto que fija los aranceles de matrícula que aquel queno paga pagará una multa de $500 o UF. (Las cifras se podrán establecer en proporción a los grupos de matrículas que correspondan) De modo de ir asociando esto mas que a un castigo o interés a una multa fija. Si Ud. no paga en el día esto, pagará tanta plata &.

ARCHIVO CENTRAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Y claramente, porque siempre van a decir, bueno esto implica un interés del tanto. El que quiere seguir esa argumentación siempre va a poder hacerlo.

Monseñor Medina/ Pero el Fisco lo hace. Si uno se atrasa un día en las constribuciones le aplican un mes.

D. Gaete: Yo creo que el punto está en dejar claramente establecido que esto es multa, no es un interés.

Dr. Levine/ Yo creo que es mucho mejor que diga ahí que vencidos estos plazos se aplicará una multa fijada anualmente por vicerrectoría.

D. Gaete: Es que puede ser porcentualo formula fija, según Uds. determinen.

VRA/ Perso sacarlo del estatuto del alumno y dejarlo sujeto al decreto de rectoría que fija la matrícula y que ahí se fijará además el monto de la multa.

Dr. Levine: Lo otro ¿no podría hacerse esto extensivo al reglamento del alumno de postgrado?

VRA/ Evidentemente habría que hacerlo para los dos.

Rector/ Yo lo encuentro muy apropiado en fijar una cifra fija en UF. p.ej.Porque esto nació relacionado con los altos intereses del corto plazo, cuando los alumnos la pillaron que en vez de pagar acá lo depositaban en el banco, despues pagaban y se quedaban con la diferencia. Por eso que, en estos intereses empezamos a aplicar un 30% de multa, despues bajamos a 20 y ahora a 10.

VRA/ ¿Aprobaríamos cual de las dos fórmulas? Habría que pronunciarse sobre una u otra.

Rector/ Aquellos que estén por aplicar el sistema de multa fija? Arriba la mano. (no en porcentaje) (Unanimidad).

VRA/ Y fijado en el Decreto de rectoría que establece los aranceles.

VRE/ Sacar la cifra del estatuto del alumno.

Rector: Bien, incidentes.

I n c i d e n t e s

D. Gaete: En incidentes yo quisiera plantear mas que un incidente, una duda: por ahí apareció en el Canal 13, no sé bien en qué programa,

ARCHIVO HISTORICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

un ex ministro de corte, que se llama Dunlop, que va a actuar como un árbitro arbitrador en pantalla, en que se va a invitar al público que tenga discrepancia sobre materias civiles, en fin, que se comprometan ante notario a estar a lo que resuelva este señor en pantalla. Bueno, esto es un arbitro arbitrador televisado con un procedimiento sumarísimo en que se escucha a las partes y en que inmediatamente el arbitro resuelve. Aquí se van a producir problemas más o menos como los que hemos tenido ahora. Bueno, qué pasa si va a beneficiar, si los hechos no están demasiado claros, si los hechos , en fin, que va a hacer ese señor en pantalla, etc.

A mí lo que me preocupa un poco es la imagen con que pueda salir proyectada la UC. dependiendo de las soluciones que ese juez vaya a ir dando a los casos que se presenten. Ignoro que compromisos éticos o valores van a estar envueltos en los casos que se presenten Y van a estar ahí siendo juzgados por una persona que no sabemos como los va a resolver y si vamos a estar completamente coincidentes nosotros como UC. al tratamiento que sele dé a esos casos. Habrán a lo mejor casos de familia, de menores, no sé. De tal manera que yo lo encuentro, por lo menos no diría objetable, pero debería merecer una pequeña investigación, que nos informe un poquitito mas de qué se trata.

Vicerrector Académico/ Estoy plenamente de acuerdo en que no haya nada. Ni programa, ni Dunlop. Creo se le podría requerir al canal que no diera el programa.

Rector: Termino recordándole a los decanos que para la próxima semana tenemos anunciada bastante actividad de protesta, para que se tomen las medidas del caso para identificar a laspersonas.

Monseñor Medina: Un poco avanzada la hora. Voy a leer un texto de la Santa Escritura: De la carta de Sn. Pablo a los Gálatas. (leído).

Se levantó la sesión siendo las 12.45 hrs.

p.r.c./

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE